



# FOMTLAX

FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE TLAXCALA

## Introducción

CUENTA PÚBLICA  
ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA

| 2022

### Introducción

El Gobierno del Estado a través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala "FOMTLAX", contribuye al desarrollo económico del Estado con el otorgamiento de créditos para las micro y pequeñas empresas de los diversos sectores económicos, fomentando el empleo, a fin de mejorar el ingreso de las familias tlaxcaltecas.

Del mes de enero al mes de marzo, se brindó orientación a 499 personas interesadas en obtener un crédito, recibándose 366 solicitudes, otorgándose 312 créditos, con una inversión de 9.8 MDP, que beneficiaron a 499 familias. Lo anterior aprobado en 12 sesiones ordinarias del Comité de Crédito Interno de este Organismo.

Se llevaron a cabo pláticas de promoción sobre el "Programa de Financiamiento de Proyectos Productivos" en los municipios de: Coaxomulco, Santa María Tocatlán, Lázaro Cárdenas, Yauhquemehcan, Cuapiaxtla, Papalotla de Xicohtécatl, Benito Juárez, Teolochoico, San Lorenzo Axocomanitla e Ixtenco, brindando atención a 284 personas.

Personal del "FOMTLAX" recibió capacitación impartida por el Centro de Atención Integral en el Estado de Tlaxcala de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Por invitación del Instituto Estatal de la Mujer (IEM), se participó en el "Foro de la Mujer Emprendedora", con un stand donde una acreditada del Programa "Mujer Fomtlax" compartió su experiencia de emprendimiento.

En la Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx), personal de este Organismo, participó en el Conversatorio sobre "Cultura Financiera".

Asimismo, se participó en el Foro denominado: "La ganadería en la nueva historia de Tlaxcala", convocado por la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas Especialistas en Producción Animal, A.C. y la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo de Administración del "FOMTLAX", la primera para informar los resultados del Organismo correspondientes al ejercicio fiscal 2021 y la segunda para la firma del Convenio con NAFIN.

Se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de este Organismo, con el objetivo de analizar el estado que guarda la normatividad del "FOMTLAX", ratificar a los integrantes de los siete comités internos y se presentó el cronograma anual de trabajo 2022. Así mismo, por parte de este Comité, se impartieron tres capacitaciones a los presidentes de los comités internos.

Se firmaron los siguientes Convenios de Colaboración:

"FOMTLAX"-Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.- financiar proyectos productivos dirigidos a jóvenes emprendedores tlaxcaltecas.

"FOMTLAX-SEDECO-Nacional Financiera.- conjugar recursos para el otorgamiento de créditos a micros, pequeñas y medianas empresas del Estado.

Por lo que refiere a la recuperación de la cartera, se continuó con las diversas acciones de tratamientos de cartera a solicitud de acreditados, se llevaron a cabo 891 visitas domiciliarias para entrega de requerimientos de pago, se efectuaron 1,574 llamadas telefónicas y se enviaron 5,894 mensajes a celulares de recordatorio de pago. Del mes de enero al mes de marzo se logró un monto de recuperación de 15.8 MDP.

En cumplimiento a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, artículo 52 que establece "Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo...", al **Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)** con fecha 30 de diciembre de 2013, a través del cual se armoniza la estructura de las cuentas públicas, cuyo objeto es armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los

órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y a la **Ley de Disciplina Financiera**, artículo 58 que establece “Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública...” se presenta la **Cuenta Pública** de este **Fondo**, conforme a los siguientes apartados:

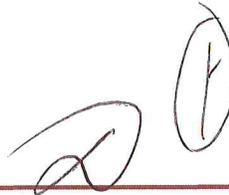
**1. Introducción**

**2. Información Contable**

- a) Estado de Actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- d) Estado Analítico del Activo
- e) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- f) Estado de Variación de la Hacienda Pública
- g) Estado de Flujos de Efectivo
- h) Informe de Pasivos Contingentes
- i) Notas a los Estados Financieros
- j) Notas de Desglose
- k) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- l) Notas de Gestión Administrativa

**3. Información Presupuestaria**

- a) Estado Analítico de Ingresos (por rubro y por fuente de financiamiento)
- b) Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
- d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)
- e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- f) Endeudamiento Neto
- g) Intereses de Deuda
- h) Indicadores de Postura Fiscal



**4. Información Programática**

- a) Gastos por Categoría Programática
- b) Programas y Proyectos de Inversión
- c) Indicadores de Resultados

**5. Anexos**

- a) Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- b) Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- c) Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
- d) Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
- e) Balanza de Comprobación.
- f) Auxiliares Contables
- g) Relación de Bancos
- h) Conciliaciones Bancarias y Estados de cuenta Bancaria
- i) Estado Presupuestario de Ingresos desagregado por concepto
- j) Estado Presupuestario de Egresos desagregado por partida, del periodo y acumulado
- k) Avance del Programa Operativo Anual
- l) Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, clasificado y cuantificado
- m) Relación de Ingresos Trimestral
- n) Relación de Egresos Trimestral
- o) Plantilla de Personal Trimestral
- p) Libro Diario.

**6. Formatos de Disciplina Financiera**

- a) **Formato 1** Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
- b) **Formato 2** Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
- c) **Formato 3** Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
- d) **Formato 4** Balance Presupuestario – LDF
- e) **Formato 5** Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
- f) **Formato 6a** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
- g) **Formato 6b** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)
- h) **Formato 6c** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)
- i) **Formato 6d** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

